



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and scribbles]

ACTA DE LA OCTAGÈSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO......

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIÉRON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALON DE CABILDO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL **C CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**.- ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS **CC. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. **GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, Y DE LOS CIUDADANOS. REGIDORES, **JOSÉ JUVENAL GONZÁLEZ AMARO**, **ALMA DELIA RANGEL MONTESINOS**, **FAUSTO REBOLLEDO MACEDO**, **NATALY ESTEFANIA ROSAS PAULINO**, **GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO**, **HILARIO RÍOS GARCÍA**, **RODRIGO URIBE CARRILLO**, **BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES**, Y **HERIBERTO ROA AHUMADA**, SIENDO UN TOTAL DE ONCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN -.....

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE ESTA AYUNTAMIENTO SUSCRIBA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ASUNTOS; 1 Y 2.-
INSTALACIÓN DEL
QUÓRUM LEGAL
Y APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO SE DESARROLLÓ EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

3. ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
AUTORIZACIÓN EN
SU CASO, PARA QUE
ESTA
AYUNTAMIENTO
SUSCRIBA UN
CONVENIO DE
COLABORACIÓN
ADMINISTRATIVA,
EN MATERIA DEL
IMPUESTO PREDIAL,
CON EL GOBIERNO
DEL ESTADO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO
INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE ESTA AYUNTAMIENTO SUSCRIBA UN CONVENIO
DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, CON EL
GOBIERNO DEL ESTADO. -----

2

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO:

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÒ A LOS INTEGRANTES DE
ESTE CUERPO EDILICIO QUE, EL TESORERO MUNICIPAL LE HABÍA SOLICITADO QUE EN
SESIÓN DE CABILDO, SE SOMETIERA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA PRESIDENTA
MUNICIPAL Y OTROS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SUSCRIBIERAN UN CONVENIO DE
COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES
CONJUNTAS.- SE HACE CONSTAR QUE AL RESPECTO, SE DESARROLLÓ UN DEBATE
INSTITUCIONAL, EN EL CUAL PARTICIPARON TODOS LOS INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO, LOS CUALES MANIFESTARON SUS POSTURAS SOBRE EL PARTICULAR,
POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO ESTE, **DETERMINARON NO AUTORIZAR LA
CELEBRACIÓN DEL CONVENIO EN REFERENCIA, POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR Y
CUATRO EN CONTRA**, POR LO QUE PROCEDIERON A DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:
PRIMERO.- VISTO Y ANALIZADO EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE CONVENIO DE
COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, CON EL
GOBIERNO DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38
FRACCIONES LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE
ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, NO AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE DICHO CONVENIO.**
SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y
ESTATALES QUE COMPETA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ASUNTO 4.-
CLAUSURA DE LA
SESIÓN:

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, Y SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO, LA CUAL SERÁ NOTIFICADA EN TIEMPO Y EN FORMA. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS.

REGIDORA ALMA DELIA RANGEL
MONTESINOS.


REGIDOR FAUSTO REBOLLEDO MACEDO.

REGIDORA GABRIELA TEIKO DEMÉDICIS
HIROMOTO.

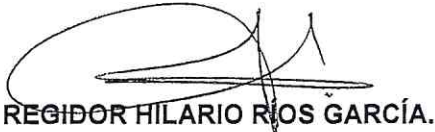
REGIDOR JOSÉ JUVENAL GONZÁLEZ AMARO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.


REGIDORA NATALY ESTEFANIA ROSAS
PAULINO.


REGIDOR BALTAZAR MARTÍN CARMONA
MORALES.


REGIDOR HILARIO RÍOS GARCÍA.


REGIDOR RODRIGO URIBE CARRILLO.


REGIDOR HERIBERTO ROA AHUMADA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA OCTAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

